



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés legislativo la obra “**Memoria y Convergencia de las Fiestas Mayas**”, que está siendo realizada por el artista Esteban Amatti y el asistente José Pastore en base al tronco de un cedro “Odara” caído y que será emplazada en la Plaza 1º de Mayo de la ciudad de Paraná, con motivo de los festejos del Bicentenario.-

ARTÍCULO 2º.- Valorar la iniciativa que han tenido los artistas que, junto a sus colaboradores, trabajan incansable y desinteresadamente en una obra que pasará a formar parte del patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a las autoridades municipales y provinciales pertinentes que el mencionado Monumento del Bicentenario sea inaugurado el día 1º de Mayo de 2010, fecha en que se celebra el Día Internacional del Trabajo.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 3 de marzo de 2010.-

JORGE G. TALEB
Secretario H. Cámara Diputados

JORGE P. BUSTI
Presidente H. Cámara Diputados